



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Correspondiente a la Tercera Reunión Ordinaria, celebrada en
Buenos Aires el día 29 de Junio de 2016

CONSEJEROS SUPERIORES

Rector:	Ing. Héctor C. BROTTTO	
Vicerrector:	Ing. Pablo ROSSO	
		Facultades Regionales
Decanos:	Ing. Jorge DEL GENER	Avellaneda
	Dr. Liberto ÉRCOLI	Bahía Blanca
	Ing. Guillermo OLIVETO	Buenos Aires
	Ing. Liliana VAZQUEZ	Chubut
	Ing. Néstor GARCIA	C. del Uruguay
	Ing. José PENCO	Concordia
	Ing. Héctor AIASSA	Córdoba
	Ing. Miguel Ángel SOSA	Delta
	Ing. Pablo LISCOVSKY	Del Neuquén
	Ing. Víctor CABALLINI	Haedo
	Ing. Carlos FANTINI	La Plata
	Ing. José NIETO	La Rioja
	Ing. José BALACCO	Mendoza
	Ing. Omar BERARDI	Paraná
	Ing. Oscar DAVID	Rafaela
	Ing. Nicolás DIPALO	Reconquista
	Ing. Liliana CUENCA PLETSCH	Resistencia
	Ing. Mario FERREYRA	Río Grande
	Ing. Rubén CICCARELLI	Rosario
	Ing. Alberto TOLOZA	San Francisco
	Ing. Haroldo AVETTA	San Nicolás
	Ing. Martín GOICOCHEA	Santa Cruz
	Ing. Eduardo DONNET	Santa Fe
	Ing. Gustavo RINALDI	Trenque Lauquen
	Ing. Walter SORIA	Tucumán
	Ing. Jorge AMIGO	Venado Tuerto
	Ing. Franco SALVATICO	Villa María
Consejeros Docentes:	Ing. BIANCHI, Héctor	
	Ing. HADAD SALOMÓN, Roxana	Suplente
	Ing. HEYACA, Norberto	
	Ing. HOLOTE LARROSA, Christian	Suplente
	Ing. CARRERE, Alejandro	
	Ing. CENA, Norberto Gaspar	
	Ing. CORREA, Claudia Roxana	
	Ing. GIRÓN, Pablo	
	Ing. GONZÁLEZ, Adolfo	
	Ing. OLIVER, Néstor	
	Ing. QUINTEROS, Sergio	
	Ing. RIVERO, Ricardo	



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Ing. VEGA CARO, Luis Ernesto
Ing. VERA, Carlos Alberto
Ing. VITRI, Hernán Marcelo

Consejeros
Graduados: Ing. CAROZZI, Walter Alejandro
Ing. KRANEVITTER, Fabián
Ing. LOPEZ, Emmanuel Fernando
Ing. MONTANELLI, Franco
Ing. RIBERA, Emilio

Consejeros
Estudiantiles: Sr. CABAS, Franco Matías
Sr. LIBERAL, Matías Suplente
Sr. PROVENZANO, Sebastián
Sr. RIO SOLAR, Edwin A.
Sr. SARAGÜETA, Julián

Consejeros
No Docentes: Sr. BECKER, Facundo L.
Sra. BENITEZ, Liliana
Sr. CUELLO, Nicolás
Sr. GUTIERREZ, Gonzalo Suplente
Sr. MAGGI, Santiago Suplente

Secretario del
Consejo Superior: A.U.S. Ricardo F.O. SALLER

Secretario
Académico: Ing. Rudy Omar GREETHER

Secretario de
Planeamiento: Lic. María Rosa ALMANDOZ

Secretario
Administrativo: Dr. Rogelio A.GÓMEZ

Secretario de
Tecnología
de la Información y
la Comunicación: Ing. Andrés P.M. BURSZTYN

Secretario de
Ciencia y Tec.: Dr. Walter E. LEGNANI

Secretario de
Cultura y Extensión
Universitaria: Ing. Juan C. GOMEZ

Secretario de Asuntos
Estudiantiles: Sr. Juan C. AGUERO

Secretario de
Relaciones
Internacionales: Ing. Rubén SORO



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

I.-	INFORME DEL RECTORADO Y DE LOS CONSEJEROS SUPERIORES.	3
	¡Error! Marcador no definido.
I.-	INFORME DEL RECTORADO Y DE LOS CONSEJEROS SUPERIORES.	24
II.-	APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 2DA. REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DEL AÑO 2016.	28
III.-	INFORME DEL CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA.	28
IV.-	TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS.	28
V.-	COMISIÓN DE ENSEÑANZA.	35
	a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.	36
	1.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Proceso de acreditación de carreras de grado. (Tema Permanente).	36
	2.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva al Consejo Superior propuestas de Facultades Regionales de Profesores Titulares concursados de Universidades Nacionales, para ser incorporados a la Nómina de Jurados de los concursos docentes. (Tema Permanente).	36
	3.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva propuestas de prórrogas de validez de Trabajos Prácticos de alumnos, presentadas por las Facultades Regionales. (Tema Permanente).	36
	4.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva proyecto de modificación de la Ordenanza N° 908 – Reglamento de Estudios para carreras de grado.	36
	5.- FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Por Resolución N° 25/2016 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas al estudiante NÖSINGER, Daniel Andrés – Legajo N° 24-2953, perteneciente a la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial que dicta esa Facultad.	37
	7.- Designación de Docentes.	37



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario. 37
- 7.1.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FLORES, José Alberto como Profesor Titular y PASCOLATTI, Orlando Dante como Profesor Adjunto. 37
- 7.2.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BARRIONUEVO, Rubén Oscar como Profesor Titular. 38
- 7.3.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FLORES, Mario Roberto como Profesor Asociado. 38
- 7.4.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de COSTAMAGNA, Marcelo como Profesor Titular. 38
- 7.7.- FACULTAD REGIONAL DELTA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PEREIRA, María del Carmen como Profesora Asociada. 38
- D) Por aplicación de la CARRERA ACADEMICA para Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario. 38
- 7.8.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PAMIES, Silvana como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera. 38
- 8.- Llamados a concursos. 38
- 8.13.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 706/2015 con dedicación EXCLUSIVA. 38
- 8.16.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Para Profesores en el Departamento de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

	Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 118/2016.	39
8.17.-	FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 290/2016.	39
8.18.-	FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 291/2016	39
b)	Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.....	39
7.-	Designación de Docentes.	39
A)	Por aplicación del Reglamento de Concursos para PROFESORES.	39
7.9.-	FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Designación de los Docentes LANARI, Norberto; ARAUJO, Héctor como Profesores Titulares, CENTENERO, Carlos; PONS, Edgardo y ANRIA, Adrián como Profesores Adjuntos.	39
7.10.-	FACULTAD REGIONAL CORDOBA: Designación del Docente MAC WILLIAM, María como Profesora Adjunta.	39
7.12.-	FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Designación de los Docentes GIRARD, Melisa; GARCIA, Silvana; LABANCA, Juan y CERNE, Marcelo como Profesores Adjuntos.	39
7.13.-	FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUEN: Designación del Docente HOSSIAN, Alejandro como Profesor Titular con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.	40
7.15.-	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Designación de los Docentes DOMINGUEZ, Carlos como Profesor Asociado y PISTONESI, Carlos como Profesor Adjunto.	40
7.16.-	FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación del Docente STAFFA, Alejandro como Profesor Titular con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.	40



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES. 40

- 7.17.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación del Docente LOPOLITO, María; RUSSO, Amalia; GOTTARDO, Marcelo como Jefes de Trabajos Prácticos, GAMBOA BRICEÑO, Wilfredo y KIM, Sang Kee como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera. 40

- 7.18.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Designación de los Docentes MARTINO, Nelson y DÍAZ, Carlos como Jefes de Trabajos Prácticos. 40

- 7.19.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Designación de los Docentes POLENTA, Cecilia; TOMAZZELI, Gabriela; LOYOLA, María y RODRIGUEZ, Sara como Jefas de Trabajos Prácticos, LOYOLA, María; PIRANI, Miriam; BOITEUX, Yanina y GITTO, Javier como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera. 40

- 7.20.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación de la Docente RAFTI SCHROEDER, Ana como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera. 41

- 7.21.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Designación de los Docentes ORQUERA, Pablo y SALVATIERRA, Gustavo como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera. 41

- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario. 41

- 7.22.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MUIÑO, Norberto Guillermo como Profesor Titular; COLLAZO, Juan Eladio y CORRA, Carola como Profesores Asociados y CICCOLELLA, Emilio Rolando; MATRICALI, Jorge Alberto; NAVARRO, Carlos Alberto y QUEIRO, Santiago Luis como Profesores Adjuntos. 41

- 7.23.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CORSINI, Armando como Profesor Adjunto. 41



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 7.24.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DE CABO, Juan Carlos como Profesor Titular; SALCEDO DAMIAN, Jorge Luis y TRUJILLO, Marcelo como Profesores Asociados. 41
- 7.25.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de KARHAN, Luis Guillermo como Profesor Titular; MUGAS, Edgardo Rubén como Profesor Asociado y ANASTACIA, Julio César. 42
- 7.26.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MERCADO, Gustavo como Profesor Titular. 42
- 7.27.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DEUSEBIO, Gabriel Néstor como Profesor Titular; BONETTI, Gabriel Néstor; YOAQUINO, Gustavo Javier; ARCARI, Héctor Ceferino; CARIGNANO, Claudio Alejandro; CHIABRANDO, Horacio Miguel y BERTONERI, Héctor Luján como Profesores Asociados y BATTISTINO, Gustavo Lidio y PRIOTTO, Fernando Jorge como Profesores Adjuntos. 42
- 7.31.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ROSSINI, Juan Santiago y GOYENECHÉ, Emilio como Profesores Titulares; DÍAZ, Oscar Alberto y ANGEROSA, Miguel Ángel como Profesores Asociados y LAURITTO, María Elena como Profesora Adjunta. 42
- 7.32.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de VEGA, Miguel Ángel y BASSO, Pablo como Profesores Adjuntos. 42
- 7.33.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GONZÁLEZ, Miguel Ángel y DE LA FUENTE, José María como Profesores



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Titulares; ARNULFO, Angélica Rosa; DE LUISE, Liliana Rosa y RIVA; Ángel Emilio como Profesores Asociados y CANTELORO, Carlos Rafael como Profesor Adjunto. 43
- 7.34.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SALVÁTICO, Franco Martín como Profesor Titular. 43
- D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario. 43
- 7.28.- FACULTAD REGIONAL CORDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de QUINTEROS, Carlos Eduardo; SANTONI, José; KUBIZA, Oscar; HOYA SANCHEZ, Roberto y CONTI, Claudia Alejandra como Jefes de Trabajos Prácticos. 43
- 7.29.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PICCO, Patricio; FORD, Carlos María; MARCOS, Carlos Eduardo; ENRIETTI, Adhemar como Jefe d Trabajos Prácticos y ENRIETTI, Carlos María; LEIVA, Santiago Ceferino como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera. 43
- 7.30.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de OLIVEROS, Hugo y PANERO, Javier como Jefes de Trabajos Prácticos. .. 43
- 7.35.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de AGUIAR, Osvaldo Abel; CAFFA, María Fernanda; BLANC, Rafael Lujan; GARCÍA, Néstor; CHICHI, Andrés Eduardo como Jefes de Trabajos Prácticos. 44
- 7.36.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SANCHEZ, Marcelo Antonio; HERRERA, José Luis; PERGASERE, German; como Jefes de Trabajos Prácticos y DEMICHELIS, Norma; BECCARINI, Silvana; COGNO,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

	Víctor como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.	44
7.37.-	FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ALFANO, Carlos Daniel; CASTELLO, Marcelo Carlos; COCCO, Julio Cesar como Jefes de Trabajos Prácticos y DADATTO, Roberto Hugo como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.	44
8.-	Llamados a concursos.	44
8.19.-	FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 1056/2016	44
8.20.-	FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 332/2016.	44
8.21.-	FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 333/2016.	44
8.22.-	FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 334/2016.	45
8.23.-	FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 335/2016	45
8.24.-	FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 336/2016.	45
8.25.-	FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 165/2016	45
9.-	Renuncias	45



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 9.1.- FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA: Acepta la renuncia presentada por el docente FUSTER, Mónica Alejandra como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica del Departamento Materias Básicas. 45
- 9.2.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Acepta la renuncia presentada por el docente CITTADINI, Gloria como Profesora Titular en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica del Departamento Materias Básicas. 45
- 9.3.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Acepta la renuncia presentada por el docente ALONSO, Mario como Profesor Adjunto en la asignatura Estática y Resistencia de Materiales del Departamento de Ingeniería Industrial. 46
- 9.4.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Acepta la renuncia presentada por el docente SZAINGURTEN, Pablo como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Estabilidad del Departamento de Ingeniería Civil. 46
- 9.5.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Acepta la renuncia presentada por el docente KORNITZ, Jorge como Profesor Adjunto en la asignatura Resistencia de Materiales del Departamento de Ingeniería Civil. 46
- 9.6.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Acepta la renuncia presentada por la docente ANDREATTA, Alfonsina Ester como Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva, según resolución del Consejo Directivo N° 347/2016. 46
- 9.7.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Acepta la renuncia presentada por el docente NICOLAU, Verónica Viviana como Profesora Adjunto con Dedicación Exclusiva, según resolución del Consejo Directivo N° 348/2016. 46
- 9.8.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Acepta la renuncia presentada por el docente PERETTI, Gastón Carlos como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, según resolución del Consejo Directivo N° 349/2016. 46



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 11.- Excepciones al Reglamento de Estudios. 47
- 12.- Convalidaciones. 47
- 13.- Otorgamiento de Diplomas. 47
- 14.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución N° 1050/2016 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas a un grupo de estudiantes, perteneciente a distintas carreras cortas que dicta esa Facultad. 47
- 15.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Por Resolución N° 142/2016, el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas a la estudiante RODRIGUEZ, Martín Nicolás - Legajo N° 13043, perteneciente a la carrera Ingeniería Laboral, que dicta esa Facultad. 48
- 16.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Por Resolución de Consejo Directivo N° 1657/2016 propone la designación del Dr. MONTOYA ROSSI, Eduardo - DNI. N° 10.342.886 como PROFESOR VISITANTE de esa Facultad. 48
- 18.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Por Resoluciones de Consejo Directivo N° 1118/2016 solicita la inscripción del Prof. BARRIONUEVO, Mariano Andrés - DNI. N° 25.210.844 en la carrera Licenciatura en Lengua Inglesa. 48
- 19.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución de Consejo Directivo N° 149/2016 solicita la inscripción por secundario fuera de término para un grupo de aspirantes a cursar las carreras Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas Turísticas y Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas Hoteleras. 48
- 20.- SECRETARÍA ACADÉMICA: En cumplimiento con los puntos 3 y 4 de la Ordenanza N° 818 se eleva a consideración la nómina de mejores



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

	promedios de graduados de las distintas carreras de grado que posee la Universidad, para el Reconocimiento Estudiantil.	48
21.-	FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Por Resolución de Consejo Directivo N° 1636/2015 se solicita prórroga para la presentación de su Tesina en la Licenciatura en Enseñanza de la Matemática a la alumna SPAGNOLI, Marcela – DNI. N° 30.273.250.	49
22.-	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resoluciones N°S 344/2016, 346/2016 y 347/2016 el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por secundario fuera de término a un grupo de alumnos para cursar distintas Tecnicaturas Superiores que dicta esa Facultad.	49
23.-	FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resoluciones N° 320/2016 y 345/2016 el Consejo Directivo solicita autorizar la extensión del plazo de presentación del certificado final a un grupo de alumnos para cursar la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo – Ciclo de Licenciatura que dicta esa Facultad.	49
VI.-	COMISIÓN DE PLANEAMIENTO.	49
a)	Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.	51
12.-	FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 275/15 para la implementación del dictado de la carrera Ingeniería Electromecánica.	51
16.-	FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 115/16 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2016.	51
b)	Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.	51
17.-	FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N°	



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 61/16 la creación de una Extensión Áulica ubicada en la ciudad de Zapala, provincia del Neuquén. 51
- 18.- FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 62/16 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Programación, en la Extensión Áulica Zapala, a partir del ciclo lectivo 2016, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año. 51
- 20.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 44/16 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Logística, en la Extensión Áulica Pilar, a partir del ciclo lectivo 2017, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año. 52
- 21.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Solicita autorización para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, en el marco del Acuerdo de Cooperación establecido entre las Facultades Regionales Córdoba, La Rioja, Paraná, Reconquista, Resistencia, San Francisco, Santa Fe y Venado Tuerto. 52
- 22.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Solicita autorización para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, en el marco del Acuerdo de Cooperación establecido entre las Facultades Regionales Chubut, Delta, Rosario, San Nicolás, San Rafael, Santa Cruz, Tucumán y la Unidad Académica Mar del Plata. 52
- VII.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO. 52
- a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN. 52
- 1.- FEDERACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA (FUT): El Presidente y el Secretario Gremial de la Federación solicitan al Consejo Superior, la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

modificación de la Ordenanza N° 908
“Reglamento de Estudios para todas las
carreras de grado en la Universidad
Tecnológica Nacional” y sus modificatorias. 52

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS..... 53

6.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: el Secretario de
Planeamiento y Gestión eleva la recomendación
N° 1 del Consejo Directivo de esa
dependencia, mediante la cual solicita al
Consejo Superior se profundicen las gestiones
tendientes a denunciar la crítica situación
presupuestaria que atraviesa la Universidad
Tecnológica Nacional y el Sistema
Universitario. 53

7.- FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL: El señor Decano
Ingeniero Horacio Paulino PESSANO, solicita
autorización para ausentarse del país durante
los días 27 de junio y hasta el 8 de julio
del corriente, con el fin de viajar a los
Estados Unidos de América. 54

8.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: El señor
Decano Ingeniero Liberto ERCOLI, solicita
autorización para ausentarse del país durante
los días 25 de julio y hasta el 19 de agosto
del corriente, con el fin de viajar a España.
..... 54

11.- FACULTAD REGIONAL DELTA: El señor Decano
Ingeniero Miguel Ángel SOSA, solicita
autorización para ausentarse del país durante
los días 16 de julio y hasta el 22 de julio
del corriente, con el fin de viajar a la
ciudad de San José de Costa Rica. 54

9.- FACULTAD REGIONAL PARANÁ: Eleva la Resolución
N° 206/2016 del señor Decano “Ad -
Referéndum” del Consejo Directivo de esa
dependencia, mediante la cual concede
licencia sin goce de haberes por cargo de
mayor jerarquía, a la Ingeniera Irma Manuela
BENÍTEZ, Secretaria Académica de esa Facultad
Regional, como profesor adjunto con
dedicación simple, de acuerdo con lo
establecido en el artículo 30° del Estatuto
Universitario, para su tratamiento. 54



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

10.-	FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: El Ingeniero Miguel Ángel RISSETTO solicita se rechace la propuesta de designación del docente Carmelo CAPARELLI como Profesor Titular con dedicación exclusiva (puntos 7 y 11 de la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior).	55
.....		
VIII.-	COMISIÓN DE PRESUPUESTO y ADMINISTRACIÓN.	57
.....		
a)	Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.	57
.....		
1.-	FINANCIAMIENTO D.A.S.U.Te.N (Tema Permanente): Informe mensual D.A.S.U.Te.N. sobre ingresos y egresos (Resolución N° 624/02 - Consejo Superior). (Tema Permanente).	57
.....		
2.-	D.A.S.U.Te.N.: El Gerente de la Dirección de Acción Social de esta Universidad, ingeniero Benito POSSETTO, eleva proyecto de modificación del Artículo 32 de la Ordenanza N° 698, Estatuto de esa Dirección, para su tratamiento. (Tema Permanente).	57
.....		
b)	Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.	58
.....		
3.-	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: eleva Proyecto de Modificación de la Ordenanza N° 1418 sobre el Régimen de Contrataciones de la UTN para su tratamiento.	58
.....		
4.-	Incorporación y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro y Remanente para el Ejercicio 2016.	59
.....		
5.-	Distribución y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro y Remanente para el Ejercicio 2016.	59
.....		
6.-	Facultades Regionales solicitan crédito presupuestario para la realización de Concursos Docentes, Carrera Académica y Concursos No Docentes para el Ejercicio 2016.	59
.....		
7.-	Resoluciones del Señor Rector ad-referéndum Ejercicio 2016.	60
.....		



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

8.-	Aceptación de donaciones.	60
10.-	Llamado a concurso	60
10.1.-	FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Para Profesores en el departamento de Ingeniería Química, según Resolución del Consejo Directivo N° 290/2016.	60
10.2.-	FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Para Profesores en el departamento de Ingeniería Electrónica, según Resolución del Consejo Directivo N° 291/2016	60
IX.-	COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA Y POSGRADO.....	60
b)	Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.....	61
	Con Dictamen del Comité de Becas	61
1.-	SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: Refrendo Resolución del Rectorado N° 893/16 que aprueba el Orden de Mérito de la Convocatoria 2016 "Becas de formación de doctores para fortalecer las áreas de I+D+i".	61
2.-	SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: Adjudicación becas correspondientes a la Convocatoria 2016 "Becas de formación de doctores para fortalecer las áreas de I+D+i".	61
	Con Dictamen de la Comisión de Posgrado	61
3.-	FACULTADES REGIONALES ROSARIO Y SANTA FE: solicitud de aprobación de la carrera de Especialización en Energía Eléctrica, mención Generación y mención Transmisión y Distribución, modalidad cooperativa.	61
4.-	FACULTADES REGIONALES ROSARIO, SAN NICOLÁS Y VENADO TUERTO: solicitud de autorización de implementación de la carrera de Especialización en Energía Eléctrica, mención Generación y mención Transmisión y Distribución, modalidad cooperativa.	61
5.-	FACULTADES REGIONALES SANTA FE, PARANÁ, RAFAELA, SAN FRANCISCO Y RECONQUISTA: solicitud de autorización de implementación	



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- de la carrera de Especialización en Energía Eléctrica, mención Generación y mención Transmisión y Distribución, modalidad cooperativa. 61
- 6.- FACULTADES REGIONALES BUENOS AIRES, LA PLATA, AVELLANEDA, GENERAL PACHECO Y HAEDO: solicitud de autorización de implementación de la carrera de Maestría en Energías Renovables, mención Solar, Eólica y Biomasa, modalidad cooperativa. 62
- 7.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de implementación del Curso de Actualización de Posgrado: "Políticas y planeamiento de la Educación Universitaria" para la Especialización en Docencia Universitaria. 62
- 8.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: solicitud de incorporación de docente (DIVAN) para el dictado del Curso "Data Warehouse y Data Mining" de las carreras de Especialización y Maestría en Ciencias de la Computación, orientación Bases de Datos. .. 62
- 9.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: solicitud de incorporación de docente (CABEZA) para el dictado del Curso "Calidad en Empresas de Servicios" de la carrera de Maestría en Ingeniería en Calidad. 62
- 10.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de incorporación de docente (ALZUGARAY) para el dictado del Curso "Metodología de la Investigación" de la carrera de Maestría en Ingeniería en Calidad. 62
- 11.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado: "Construcciones de estructuras soldadas en acero y aluminio" para la Especialización en Soldadura. 62
- 12.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de docentes para las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental. 63



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 13.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Directora de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Calidad (BRAMBILLA). 63
- 14.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de Vicedirectora de la carrera de Maestría en Energías Renovables, mención Eólica, Solar y Biomasa (REPOSSI). 63
- 15.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: solicitud de aprobación y autorización de implementación de los Cursos de Actualización de Posgrado: "Dinámica y control de motores eléctricos" y "Diseño de sistemas digitales descritos en VHDL e implementados en FPGAs. Simulación y síntesis". 63
- 16.- FACULTAD REGIONAL CHUBUT: solicitud de aprobación y autorización de implementación de los Cursos de Actualización de Posgrado: "Biología, cultivo y aprovechamiento comercial de algas marinas bentónicas" y "Derecho del Mar e instrumentos jurídicos del manejo integrado de zonas costeras". 63
- 17.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Seminario de Actualización de Posgrado: "Difracción, Dispersión y Absorción de Rayos X Aplicadas al Estudio de Nanomateriales". 63
- 18.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Director de Tesis (DÍAZ), Co-Director (RIVADENEIRA LICHARDI) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (GÓMEZ LÓPEZ). 64
- 19.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Director de Tesis (RODRÍGUEZ) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información (SALE). 64
- 20.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de Director de Tesis (PICCIRILLI) y aceptación de aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos (LÒPEZ MARENGHINI). 64



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 21.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de Director de Tesis (BERTINAT), Co-Director (LASSIG) y aceptación de aspirante a Magister en Energías Renovables (SALERNO). 64
- 22.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Director de Tesis (BENÍTEZ) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Química (ACQUISGRANA). 64
- 23.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Director de Tesis (GARAY), Co-Director (HEREDIA) y aceptación de aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Materiales, modalidad cooperativa (GÓMEZ ÁVILA). 64
- 24.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: solicitud de designación de Director de Tesis (BERTERO) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería Estructural (IRIBARREN). 65
- 25.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Directora de Tesis (GAGGINO), Co-Directora (POSITIERI) y aceptación de aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Materiales (SÁNCHEZ AMONO). 65
- 26.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (PALAZZO), Co-Directores (ALMAZAN) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Civil-Ambiental. (BAY). 65
- 27.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director de Tesis (AGUIRRE), Co-Director (MARCOVECCHIO) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Industrial (ALVAREZ). 65
- 28.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director de Tesis (MÉNDEZ) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Industrial (BASAN). . . 65
- 29.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Directora de Tesis (REINHEIMER), Co-Director (SCENNA) y



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

	aceptación de aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Química (ACCORONI). ...	65
30.-	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (PAEZ SIERRA).	65
31.-	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (KAUFFMAN).	66
32.-	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (MARFIL).	66
33.-	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información (PAGANI).	66
34.-	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información (MIHALACHE PESO).	66
35.-	FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (LUCERO).	66
36.-	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (GARINO).	66
37.-	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (LOLO).	66
38.-	FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (PÉREZ VILLALOBO).	67



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 39.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Electrónica (PAZ) 67
- 40.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (MELITON). 67
- 41.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información (SORIA). 67
- 42.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (TILLI GENERO). 67
- 43.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (KABABE). 67
- 44.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de prórroga de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (XISCATTI PÉREZ). 67
- 45.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (SOTTANO). 68
- 54.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (LAMBERTUCCI). 68
- Con Dictamen del Consejo Asesor 68
- 46.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO Solicitud de Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que no han presentado recurso de reconsideración y se han vencido los plazos para dicho recurso. 68
- 47.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO Solicitud de Incorporar a docentes a las



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- categorias "D"; "E", "F" y "G", evaluados por la Comisión de evaluación de la Facultad Regional: Buenos Aires, Haedo, Reconquista y Santa Fe. 68
- 48.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO
Solicitud de Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que han solicitado su incorporación a la misma y el resultado de la evaluación coincide con la categoría solicitada por los postulantes. Categorías: "C". 68
- 49.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO -
Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires mediante la Resolución Nº 1883/2015 y .designar al Doctor Walter Edgardo LEGNANI, como Director del "Centro de Procesamiento de Señales e Imágenes CPSI". 69
- 50.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO -
Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe mediante la Resolución Nº 191/2016 y designar al Doctor Pablo David VILLARREAL y a la Doctora María Laura CALIUSCO como Director y Vicedirectora respectivamente y al Comité Ejecutivo del "Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería en Sistemas de Información - CIDISI". 69
- 51.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO -
Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe mediante la Resolución Nº 269/2016 acepta la renuncia del Doctor Walter Fernando GIMENEZ GUTIERREZ y designar como Directora a la Ingeniera Irene Beatriz STEINMANN del "Grupo de Investigación de Sistemas Eléctricos de Potencia - GISEP".
..... 69
- 52.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO -
Solicitud de designación del Director de la Escuela de Estudios Avanzados en Ciencias de la Ingeniería, al Doctor Ricardo ARMENTANO FEIJOO. 69



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

**53.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO –
Solicitud de designación del Consejo
Ejecutivo de la Escuela de Estudios Avanzados
en Ciencias de la Ingeniería. 69**

-----En la Ciudad de Buenos Aires, al vigésimo noveno día del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las catorce y cuarenta y cinco minutos, se reúne el CONSEJO SUPERIOR, en la sede del Rectorado, Sarmiento 440 CABA, para celebrar la Tercera Reunión Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Rector, Ingeniero Héctor Carlos BROTTTO.-----

-----Actúa como Secretario el A.U.S. Ricardo SALLER, Secretario del Consejo Superior de la Universidad.-----

-----El A.U.S. Saller saluda a los señores Consejeros y da comienzo a la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo Superior del año 2016. El A.U.S Saller manifiesta conmovido que ese es un día muy especial para todos, ya que se ha ido el "Patriarca de los Decanos". Pide por lo tanto un minuto de silencio en memoria del Ing. Eugenio Ricciolini, Decano de la Facultad Regional General Pacheco. (Minuto de silencio). El A.U.S. Saller continúa explicando que se habían comunicado con una de las hijas del ingeniero y que ellas estaban en los trámites para que, los restos del Ing. Ricciolini sean velados en la Facultad Regional Pacheco. Agrega además que una vez efectuado esos trámites, el Rectorado va a poner a disposición de aquellas personal que deseen ir a despedirlo,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

algunos vehículos que los trasladen a la Facultad Regional Pacheco. Solicita también al Prof. Gutiérrez, Secretario General del Gremio, su colaboración para poder usar sus vehículos con el mismo fin. Ciertamente afectado por la situación el A.U.S Saller agrega que ese plenario es muy especial ya que las Comisiones estaban ocupándose de sus funciones cuando se recibió la noticia del fallecimiento del Ing. Ricciolini y que por lo tanto todos los presidentes de las Comisiones han tratado que se enviaran a ese Plenario solo temas no complejos o libres de discusión para poder finalizarlo en forma rápida. Agrega que se van a leer los despachos menos complicados.-----

I.- INFORME DEL RECTORADO Y DE LOS CONSEJEROS SUPERIORES.

-----El Dr. Ercoli informa a ese Consejo Superior que la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica ha aprobado un proyecto de los denominados "Centro Tecnológico" para la Facultad Regional Bahía Blanca. En ese proyecto, la Agencia coloca la cantidad de pesos DOCE MILLONES (\$12.000.000) y los empresarios del Parque Industrial colocan una contraparte que hace ascender el monto total a aproximadamente PESOS DIECIOCHO MILLONES (\$18.000.000). El proyecto consiste en una operatoria mediante la cual la Facultad va a construir, dentro del Parque Industrial un Centro de Investigación en Materiales, más específicamente el



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

desarrollo para sustitución de importaciones de las empresas locales y regionales. Aclara además que quería informarlo en el Consejo, ya que esa operatoria del Ministerio de Ciencia y Tecnología implica la concreción de una (no se escucha) de tipo fundación entre los empresarios que ponen la contraparte y la Universidad. De esa forma la Facultad está avanzando en el Estatuto de ese ente mixto que sería una fundación por la cual luego el Ministerio canaliza los fondos para la concreción del Centro. El Dr. Ércoli añade que cree importante informarlo en el Consejo Superior, porque como es la Universidad la que toma el compromiso de ingresar a esa operatoria, si bien son fondos no reembolsables le parece importante que todos los Consejeros Superiores tomen conocimiento. Asimismo informa que se encuentra en la etapa de finalización un Observatorio Iono-fénico que se está construyendo en Bahía Blanca en un Convenio Internacional con un Instituto de Italia, suscripto por el señor Rector y gestionado por el Secretario de Ciencia y Tecnología del Rectorado. Eso va a implicar que haya una Iono sonda en Bahía Blanca, que va a operar en los próximos meses y que va a completar los datos que brinda una Iono sonda que está instalada hace muchos años en la Facultad Regional Tucumán, constituyendo lo que sería la red Ionosférica de la Universidad Tecnológica Nacional, la cual lleva una



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

resolución de la Secretaría de Ciencia y Tecnología. La mencionada red se usa principalmente para validar datos internacionales del estado de la Ionosfera y a través de eso ver como se programan los sistemas de comunicaciones satelitales para la telefonía, y otro tipo de cosas.-----
-----El A.U.S. Saller notifica los resultados de las elecciones efectuada los días 22 y 23 de junio. Claustro Docente: Lista N°1 F.A.G.D.U.T. MIL OCHOCIENTOS QUINCE (1.815), Lista N°10 F.E.T.I MIL QUINIENTOS NUEVE (1.509), Lista N°33 N.E.T MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO (1.584), Lista N°100 UDI Y MODOT SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE (749), en blanco y anulados TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (352). Total SEIS MIL NUEVE (6.009) votos. En función de esos resultados y tomando el método de distribución D'HONT corresponde: LISTA N°1 F.A.G.D.U.T. CINCO (5) Consejeros Superiores. Lista N° 10 F.E.T.I. CUATRO (4) Consejeros Superiores. Lista N°33 N.E.T. CUATRO (4) Consejeros Superiores. Lista N°100 UNI Y MODOT DOS (2) Consejeros Superiores. Claustro Graduados: Lista N°2 (no se escucha) DOS MIL CINCUENTA Y SEIS (2.056), Lista N°3 N.E.T. Integración MIL CUATROCIENTOS SIETE (1.407), Lista N°10 MOGRAD MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (1.352), Lista N°29 F.T.N. QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO (594), en blanco y anulados CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO (438). Total de votos CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE (5.847). En



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

función de esos resultados y la distribución D'HONT corresponde: Lista N°2, DOS (2) Consejeros Superiores, Lista N°3, DOS (2) Consejeros Superiores y Lista N°10, UN (1) Consejero Superior. Claustro Estudiantil: Lista N°1 UNETE: TRES MIL CIENTO TRES (3.103), Lista INTEGRACIÓN NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS (9.876), F.E.T.I, OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO (8.788), Lista N°15 M.N.R. TECNOLÓGICO INDEPENDIENTE, TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (3.350), Lista N°29 FRENTE TECNOLÓGICO NACIONAL, SEIS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO (6.175), Lista N°45 CAMBIO DE VARIABLE, SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (657), en blanco y anulados, DOS MIL OCHOCIENTOS QUINCE (2.815). Total de votos TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO (34.764). En función de esos resultados y la distribución D'HONT corresponde: Lista Integración: DOS (2) Consejeros Superiores, Lista F.E.T.I. DOS (2) Consejeros Superiores y FRENTE TECNOLÓGICO NACIONAL, Lista N°29 UN (1) Consejero Superior. Claustro No Docente: Se presentó una sola lista, fueron MIL QUINIENTOS SETENTA votos positivos (1.570), blanco y anulados, DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (259). Lo que hizo un total de MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE (1.829). Corresponden los CINCO (5) Consejeros Superiores a la Lista Celeste y Blanca. El A.U.S. Saller agrega que los resultados ya fueron ingresados en la página oficial de la Universidad.-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-----El Sr. Gianoglio, como Presidente de la Federación Universitaria Tecnológica quiere transmitir las condolencias a la familia del Ing. Ricciolini y a toda la Facultad Regional Pacheco. Dice que los estudiantes de las distintas Facultades Regionales, a quienes les ha tocado compartir en la Regional Pacheco alguna materia, se llevan del ingeniero Ricciolini los mejores recuerdos de su hospitalidad, carisma y sabiduría que lo caracterizaba. -----

II.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA 2DA. REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DEL AÑO 2016.

-----Sometida a consideración el Acta de la 2da. Reunión Ordinaria del Consejo Superior, resulta aprobada.-----

III.-INFORME DEL CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA.

-----El Ing. Del Gener señala que quiere pasarles a los señores consejeros el informe del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería por medio del cual se los invita al 2DO. Encuentro de Extensión y Vinculación, que se va a llevar a cabo el 4 de agosto de 2016 en la sede de C.O.N.F.E.D.I. en la calle Ayacucho 132 de la Ciudad de Buenos Aires.-----

IV.- TRATAMIENTO DE TEMAS SOBRE TABLAS.

-----El A.U.S. Saller expresa que teóricamente esa reunión de Consejo Superior sería la última con los Consejeros presentes, ya que el vencimiento de los mismos es el 29 de agosto. Existe la idea realizar una reunión de



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Consejo Superior a mediados de agosto donde estarían presentes los viejos y los nuevos Consejeros, y donde los últimos asumirían en ese momento. Manifiesta que sería bueno establecer una fecha fija, sin importar cuando asuman los Consejeros. Si el presente Consejo Superior está de acuerdo, pueden fijar una fecha de la misma manera que se fija la asunción de los Sres. Decanos. Ya que sino los períodos se van desplazando con el tiempo, se prolongan más y van a terminar asumiendo en el mes de diciembre. Por eso cree que si están de acuerdo se puede fijar una fecha aproximada, como ser la primera quincena de Agosto, para que sin importar la fecha de elecciones, asuman los nuevos consejeros. El Ing. Adolfo González cree que es razonable porque si se fija una fecha del mes de agosto, puede caer feriado, pero definir por ejemplo una quincena le parece más adecuado. El A.U.S. Saller expresa que si los Consejeros están de acuerdo, propone que la próxima reunión del Consejo Superior se lleve a cabo en el mes de agosto, y que en la misma asuman los nuevos Consejeros y a los que se retiran entregarles el correspondiente diploma. El Ing. Fantini pregunta cuándo vence el mandato. El A.U.S. Saller responde que vence el 29 de Agosto. El Ing. Fantini expresa que lo que no pueden hacer es cortar el período, porque está claramente establecido en el Estatuto que son DOS (2) años a partir del momento en que asumieron.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

El A.U.S. Saller aclara que no está especificado, sí dice que son DOS (2) años pero no a partir de cuándo. El Ing. Fantini señala que le parece bien que la reunión se haga en agosto pero que se conserve lo más posible los períodos correspondientes. Ya que alguno puede cuestionar de porqué vence anticipadamente su mandato, por una cuestión de forma. El Ing. Carrere manifiesta que el 29 de agosto vencen los mandatos estatutariamente; luego que se haga una reunión en agosto es independiente, ya que se sesionará con los Consejeros que tengan el mandato en ese momento. El Ing. Caballini dice que (*sin audio*) del reemplazo de los nuevos Consejeros electos por los anteriores es en una fecha específica a menos que ese día se haga la reunión. Si la intención es hacer un Plenario con los Consejeros nuevos y los pasados por algo más social es una cosa. Pero los Consejeros nuevos ingresan cuando vence el mandato de los anteriores, y eso es un día específico. El Ing. Caballini manifiesta que había una antigua tradición que decía que se asumía la primera vez que se sentaban en las bancas, pero no es así ya que si no pasaría lo que manifiesta el Secretario del Consejo Superior, que se terminaría asumiendo en marzo. La realidad es que hay una fecha donde se vencen los mandatos de unos, y se habilitan el mandato de los otros, puede coincidir con un Plenario pero en caso contrario ese



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

reemplazo se hace automáticamente, es decir asumen cuando deben y la reunión se hace cuando se deba. El A.U.S. Saller aclara para evitar confusión, que si hay reunión antes del 29 de agosto se hace con los Consejeros vigentes, y si se hace posteriormente se realizará con los nuevos Consejeros. El Ing. Fantini señala que la idea original era hacer la reunión en agosto, no pasarla para el mes de septiembre. Aclara que con lo expresado anteriormente no deseaba romper con la propuesta de realizarla en el mes de agosto. El A.U.S. Saller plantea la situación de realizar la próxima reunión el 29 de agosto, la que le sigue generalmente es en CUARENTA Y CINCO (45) días, es decir que de esa manera ya están postergando la nueva asunción CUARENTA Y CINCO (45) días. *(Hablan sin micrófono)* El Ing. Caballini aclara que el 29 de agosto es lunes, a menos que hagan una reunión un día lunes, lo que se plantea no tiene sentido. Señala que la asunción del Consejero es en la fecha que se vence el mandato y es automático aunque estén presentes o no. A partir de ese día si hacen una reunión VEINTICUATRO (24) horas antes, se hace con los Consejeros actuales, y se hace VEINTICUATRO (24) horas después con los Consejeros nuevos. Aclara que en el momento que se sienten por primera vez en el Consejo Superior no hace la diferencia porque ya están en funciones automáticamente desde el día que asumen. El A.U.S. Saller



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

dice que no es así como se lleva a cabo en la actualidad, es por eso que manifiesta la intención de realizar el traspaso de mandato prolijamente. El Consejero Cabas expresa que en base a que quedaron muchos temas en comisión, se había planteado la posibilidad de que el actual Consejo Superior se vuelva a reunir antes del vencimiento de los mandatos para terminar de tratar esos temas. Si el vencimiento es el 29 de agosto deberán reunirse cualquier día antes de esa fecha. Luego los nuevos integrantes del Consejo Superior se reunirán cualquier día del mes de septiembre, ya que ellos habrán asumido el 29 de agosto. El A.U.S. Saller dice que no es correcto porque dicen que los mandatos comienzan cuando toman asiento en el Consejo Superior, ya que así se ha hecho hasta el presente. El Prof. Gutiérrez analiza y pregunta qué pasa si el Rector no llama a reunión de Consejo Superior por SEIS (6) meses, significa que los nuevos Consejeros, que han ganado, por SEIS (6) meses no pueden tomar asiento porque el Consejo Superior no es convocado y por lo tanto no pueden asumir. El Presidente de la Nación asume el 10 de Diciembre, sea domingo o cualquier otro día. Entonces lo que debe hacer el Consejo Superior es definir un día de asunción y luego el Sr. Rector convocará al Consejo Superior. Considera que la mejor opción es como dijo Fantini o Saller, que quede asentado que en la segunda quincena de agosto o la primera



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

quincena de septiembre se asuma aunque no haya reunión de Consejo Superior. El Ing. Caballini expresa que si se venía haciendo como se dijo anteriormente está mal porque a los consejeros se les termina el mandato el día que se vence, haya actos o no. Asumen de hecho los consejeros nuevos, y asumen estando sentados en su casa. Si hay una reunión de emergencia se cita a los nuevos consejeros y no a los antiguos, y si pasan SEIS (6) meses sin ninguna reunión de Consejo Superior, los consejeros nuevos son los que están en funciones, sin haber reunión. Explica que si no, se empieza a pensar que asumieron en la primera quincena, y no es así porque hay una fecha y una hora específica, que es cuando se vence el mandato al anterior. El A.U.S. Saller dice que está de acuerdo, pero que hay otros consejeros que no están de acuerdo. El Ing. Fantini consulta quién no está de acuerdo, y dice que él está de acuerdo totalmente con lo que dijo el Ing. Caballini, los consejeros nuevos asumirán, y luego se sentarán cuando haya reunión de Consejo, que no será el DOS (2) o TRES (3) de agosto, sino el QUINCE (15), el VEINTE (20) o el TREINTA (30) de septiembre. El A.U.S. Saller pregunta al Fantini cuándo se vence el mandato. El Ing. Fantini responde que se vence cuando se cumplen los dos años a partir del 29 de agosto. El Ing. Caballini explica que no hay que confundir el "sentarse en la Reunión de Consejo Superior" con asumir,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

porque se asume en la fecha en la que al anterior consejero se le vence el mandato. El Ing. González dice que un consejero es como un legislador, el mandato dura DOS (2) años en la fecha que caiga, ese es un aspecto, y el otro aspecto es que la sesión de Consejo Superior es flexible, si el mandato de los consejeros en vigencia vence determinado día, y se quiere hacer un acto para despedirlos y recibir a los nuevos, se puede hacer la primera quincena de agosto sabiendo que el Consejo Superior va a sesionar con los consejeros actuales en la primera quincena de agosto. De esa manera se respetan los dos aspectos: la flexibilidad de las reuniones del Consejo Superior por un lado y matemáticamente los dos años de mandato, caiga en la fecha que caiga. El A.U.S. Saller dice que le está faltando la fecha. El Ing. González comunica que si los consejeros terminan el mandato el 3 de septiembre, los nuevos consejeros a partir de las 0 hs. del 4 de septiembre asumen aunque no haya Reunión de Consejo Superior. Con lo cual, el 15 de agosto se sesiona con los actuales consejeros. Si se quiere hacer el acto de despedida el 15 de agosto, porque el 3 de septiembre ya se han ido, se hace el acto el 15 de agosto y se recibe a los nuevos que también asumen el 4 de septiembre. El A.U.S. Saller dice que van a tomar como fecha que los consejeros superiores asumen el 4 de septiembre, y que suponiendo que ese día comienzan el



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

mandato los que el día de la fecha fueron elegidos, no importa que el Consejo Superior se haga el 18 de septiembre o el 20, para el Consejo la fecha de finalización del mandato de los consejeros que él ha leído es el 3 de septiembre. Pregunta si es así. El Ing. Fantini considera que no es necesario que la fecha se fije en ese momento, y que deberán el Rector y el Secretario del Consejo fijar la fecha que más convenga dentro de la segunda quincena de agosto, ya que hay suficiente tiempo para que desde la Secretaría se comunique a los consejeros cuándo es la fecha en que se va a realizar el Consejo Superior. El A.U.S. Saller dice que tienen que fijar la fecha en que vencen los mandatos. El Ing. Fantini dice que esa fecha no hay que fijarla, porque ya tiene que estar registrada en algún lado. El A.U.S. Saller dice que la tiene registrada, y que el 4 de septiembre tienen que asumir los nuevos consejeros, con lo cual independientemente de que el consejo superior se haga en octubre o en noviembre la fecha de finalización es el 3 de septiembre del 2018, y el 4 de septiembre a las 0 hs. de 2018 ya hay nuevos consejeros. Pregunta si les parece que se vote. El Ing. Fantini dice que ya tiene que estar escrito y que simplemente el rector tiene que fijar cuándo es la reunión.-----

V.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.

1.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Proceso de acreditación de carreras de grado. (Tema Permanente).

-----El Ing. Rudy Grether dice que respecto a la Reunión de Consejo Superior pasada no hay ningún tipo de novedades en el proceso de acreditación, con lo cual los porcentajes de carreras acreditadas por SEIS (6), por TRES (3) y en proceso de acreditación se mantienen exactamente iguales.-----

2.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva al Consejo Superior propuestas de Facultades Regionales de Profesores Titulares concursados de Universidades Nacionales, para ser incorporados a la Nómina de Jurados de los concursos docentes. (Tema Permanente).

Resolución N° 1092/2016.-----

3.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva propuestas de prórrogas de validez de Trabajos Prácticos de alumnos, presentadas por las Facultades Regionales. (Tema Permanente).

Resoluciones N°s. 1093 a 1146/2016.-----

4.- SECRETARÍA ACADÉMICA: Eleva proyecto de modificación de la Ordenanza N° 908 - Reglamento de Estudios para carreras de grado.

-----El Ing. Del Gener dice que el tema tiene despacho favorable tanto de la Comisión de Enseñanza como de la Comisión de Interpretación y Reglamento, y la idea de las dos comisiones es que si se puede llamar a una reunión de Consejo Superior, para que el Plenario trate el tema, si es posible con los integrantes actuales de estas DOS (2) comisiones del



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Consejo Superior, que son los que vienen trabajando desde hace DOS (2) años el tema. Dice que queda a consideración del Secretario del Consejo Superior para ver cómo proceder de aquí en adelante. El A.U.S. Saller le responde que toman nota. El Ing. Del Gener agrega que la idea es remitir a todos los consejeros, para que cuando se trate, los consejeros estén en tema porque dicho tema es bastante voluminoso. El A.U.S. Saller explica que se fue enviando todo lo que las comisiones fueron resolviendo hasta la última reunión, y que los nuevos elementos que han entrado seguramente la Secretaría Académica los pasará a Consejo Superior y desde ahí se enviarán a todos los consejeros, como se hizo siempre. El tema permanece en Comisión.-----

5.- FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO: Por Resolución N° 25/2016 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas al estudiante NÖSINGER, Daniel Andrés - Legajo N° 24-2953, perteneciente a la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial que dicta esa Facultad.

Resolución N° 1147/2016.-----

7.- Designación de Docentes.

C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

7.1.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FLORES, José Alberto



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

como Profesor Titular y PASCOLATTI, Orlando Dante como Profesor Adjunto.

Resoluciones N°s. 1148 a 1149/2016.-----

- 7.2.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de BARRIONUEVO, Rubén Oscar como Profesor Titular.

Resolución N° 1150/2016.-----

- 7.3.- FACULTAD REGIONAL LA PLATA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de FLORES, Mario Roberto como Profesor Asociado.

Resolución N° 1151/2016.-----

- 7.4.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de COSTAMAGNA, Marcelo como Profesor Titular.

Resolución N° 1152/2016.-----

- 7.7.- FACULTAD REGIONAL DELTA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PEREIRA, María del Carmen como Profesora Asociada.

Resolución N° 1153/2016.-----

- D) Por aplicación de la CARRERA ACADEMICA para Auxiliares través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.

- 7.8.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PAMIES, Silvana como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 1154/2016.-----

- 8.- Llamados a concursos.

- 8.13.- FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Directivo N° 706/2015 con dedicación
EXCLUSIVA.

Resolución N° 1155/2016.-----

8.16.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY:
Para Profesores en el Departamento de
Materias Básicas, según resolución del
Consejo Directivo N° 118/2016.

Resolución N° 1156/2016.-----

8.17.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Para
Profesores en el Departamento de Ingeniería
Química, según resolución del Consejo
Directivo N° 290/2016.

Resoluciones N°s. 1157 a 1158/2016.-----

8.18.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Para
Profesores en el Departamento de Ingeniería
Electrónica, según resolución del Consejo
Directivo N° 291/2016

Resolución N° 1159/2016.-----

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

7.- Designación de Docentes.

A) Por aplicación del Reglamento de Concursos
para PROFESORES.

7.9.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación de los
Docentes LANARI, Norberto; ARAUJO, Héctor
como Profesores Titulares, CENTENERO, Carlos;
PONS, Edgardo y ANRIA, Adrián como Profesores
Adjuntos.

Resoluciones N°s. 1160 a 1164/2016.-----

7.10.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: Designación del
Docente MAC WILLIAM, María como Profesora
Adjunta.

Resolución N° 1165/2016.-----

7.12.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO:
Designación de los Docentes GIRARD, Melisa;



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

GARCIA, Silvana; LABANCA, Juan y CERNE, Marcelo como Profesores Adjuntos.

Resoluciones N°s. 1166 a 1169/2016.-----

7.13.- FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN: Designación del Docente HOSSIAN, Alejandro como Profesor Titular con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

Resolución N° 1170/2016.-----

7.15.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Designación de los Docentes DOMÍNGUEZ, Carlos como Profesor Asociado y PISTONESI, Carlos como Profesor Adjunto.

Resoluciones N°s. 1171 a 1172/2016.-----

7.16.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Designación del Docente STAFFA, Alejandro como Profesor Titular con DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

Resolución N° 1173/2016.-----

B) Por aplicación del Reglamento de Concursos para DOCENTES AUXILIARES.

7.17.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Designación del Docente LOPOLITO, María; RUSSO, Amalia; GOTTARDO, Marcelo como Jefes de Trabajos Prácticos, GAMBOA BRICEÑO, Wilfredo y KIM, Sang Kee como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.

Resoluciones N°s. 1174 a 1178/2016.-----

7.18.- FACULTAD REGIONAL HAEDO: Designación de los Docentes MARTINO, Nelson y DIAZ, Carlos como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resoluciones N°s. 1179 a 1180/2016.-----

7.19.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Designación de los Docentes POLENTA, Cecilia; TOMAZZELI, Gabriela; LOYOLA, María y RODRÍGUEZ, Sara como Jefas de Trabajos Prácticos, LOYOLA, María; PIRANI, Miriam; BOITEUX, Yanina y GITTO, Javier como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Resoluciones N°s. 1181 a 1188/2016.-----

- 7.20.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Designación de la Docente RAFTI SCHROEDER, Ana como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resolución N° 1189/2016.-----

- 7.21.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Designación de los Docentes ORQUERA, Pablo y SALVATIERRA, Gustavo como Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera.

Resoluciones N°s. 1190 a 1191/2016.-----

- C) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Profesores a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

- 7.22.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MUIÑO, Norberto Guillermo como Profesor Titular; COLLAZO, Juan Eladio y CORRA, Carola como Profesores Asociados y CICCOLELLA, Emilio Rolando; MATRICALI, Jorge Alberto; NAVARRO, Carlos Alberto y QUEIRO, Santiago Luis como Profesores Adjuntos.

Resoluciones N°s. 1192 a 1198/2016.-----

- 7.23.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de CORSINI, Armando como Profesor Adjunto.

Resolución N° 1199/2016.-----

- 7.24.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DE CABO, Juan Carlos como Profesor Titular; SALCEDO DAMIAN, Jorge Luis y TRUJILLO, Marcelo como Profesores Asociados.

Resoluciones N°s. 1200 a 1202/2016.-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

7.25.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de KARHAN, Luis Guillermo como Profesor Titular; MUGAS, Edgardo Rubén como Profesor Asociado y ANASTACIA, Julio César.

Resoluciones N°s 1203 a 1205/2016.-----

7.26.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de MERCADO, Gustavo como Profesor Titular.

Resolución N° 1206/2016.-----

7.27.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de DEUSEBIO, Gabriel Néstor como Profesor Titular; BONETTI, Gabriel Néstor; YOAQUINO, Gustavo Javier; ARCARI, Héctor Ceferino; CARIGNANO, Claudio Alejandro; CHIABRANDO, Horacio Miguel y BERTONERI, Héctor Luján como Profesores Asociados y BATTISTINO, Gustavo Lidio y PRIOTTO, Fernando Jorge como Profesores Adjuntos.

Resoluciones N°s. 1207 a 1215/2016.-----

7.31.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ROSSINI, Juan Santiago y GOYENECHÉ, Emilio como Profesores Titulares; DÍAZ, Oscar Alberto y ANGEROSA, Miguel Ángel como Profesores Asociados y LAURITTO, María Elena como Profesora Adjunta.

Resoluciones N°s. 1216 a 1220/2016.-----

7.32.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de VEGA, Miguel Ángel y BASSO, Pablo como Profesores Adjuntos.

Resoluciones N°s. 1221 a 1222/2016.-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

7.33.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de GONZÁLEZ, Miguel Ángel y DE LA FUENTE, José María como Profesores Titulares; ARNULFO, Angélica Rosa; DE LUISE, Liliana Rosa y RIVA; Ángel Emilio como Profesores Asociados y CANTELORO, Carlos Rafael como Profesor Adjunto.

Resoluciones N°s. 1223 a 1228/2016.-----

7.34.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SALVÁTICO, Franco Martín como Profesor Titular.

Resolución N° 1229/2016.-----

D) Por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, para Auxiliares a través del Artículo 37 del Estatuto Universitario.

7.28.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de QUINTEROS, Carlos Eduardo; SANTONI, José; KUBIZA, Oscar; HOYA SANCHEZ, Roberto y CONTI, Claudia Alejandra como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resoluciones N°s. 1230 a 1234/2016.-----

7.29.- FACULTAD REGIONAL TRENQUE LAUQUEN: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de PICCO, Patricio; FORD, Carlos María; MARCOS, Carlos Eduardo; ENRIETTI, Adhemar como Jefe d Trabajos Prácticos y ENRIETTI, Carlos María; LEIVA, Santiago Ceferino como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resoluciones N°s. 1235 a 1240/2016.-----

7.30.- FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de OLIVEROS, Hugo y PANERO, Javier como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resoluciones N°s. 1241 a 1242/2016.-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 7.35.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de AGUIAR, Osvaldo Abel; CAFFA, María Fernanda; BLANC, Rafael Lujan; GARCÍA, Néstor; CHICHI, Andrés Eduardo como Jefes de Trabajos Prácticos.

Resoluciones N°s. 1243 a 1247/2016.-----

- 7.36.- FACULTAD REGIONAL RAFAELA: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de SANCHEZ, Marcelo Antonio; HERRERA, José Luis; PERGASERE, German; como Jefes de Trabajos Prácticos y DEMICHELIS, Norma; BECCARINI, Silvana; COGNO, Víctor como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resoluciones N°s. 1248 a 1253/2016.-----

- 7.37.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: El Consejo Directivo propone la redesignación por Carrera Académica de ALFANO, Carlos Daniel; CASTELLO, Marcelo Carlos; COCCO, Julio Cesar como Jefes de Trabajos Prácticos y DADATTO, Roberto Hugo como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera.

Resoluciones N°s. 1254 a 11257/2016.-----

- 8.- Llamados a concursos.

- 8.19.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 1056/2016

Resolución N° 1258/2016.-----

- 8.20.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Administración Rural, según resolución del Consejo Directivo N° 332/2016.

Resolución N° 1259/2016.-----

- 8.21.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

en Sistemas de Información, según resolución del Consejo Directivo N° 333/2016.

Resolución N° 1260/2016.-----

8.22.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Electrónica, según resolución del Consejo Directivo N° 334/2016.

Resoluciones N°s. 1261 a 1263/2016.-----

8.23.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Para Profesores en el Departamento de Materias Básicas, según resolución del Consejo Directivo N° 335/2016

Resoluciones N°s. 1264 a 1265/2016.-----

8.24.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Para Profesores en el Departamento de Ingeniería Química, según resolución del Consejo Directivo N° 336/2016.

Resolución N° 1266/2016.-----

8.25.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Para Profesores en el Departamento de Licenciatura en Organización Industrial, según resolución del Consejo Directivo N° 165/2016

Resoluciones N°s. 1267 a 1271/2016.-----

9.- Renuncias

9.1.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Acepta la renuncia presentada por el docente FUSTER, Mónica Alejandra como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica del Departamento Materias Básicas.

Resolución N° 1272/2016.-----

9.2.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Acepta la renuncia presentada por el docente CITTADINI, Gloria como Profesora Titular en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica del Departamento Materias Básicas.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Resolución N° 1273/2016.-----

- 9.3.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Acepta la renuncia presentada por el docente ALONSO, Mario como Profesor Adjunto en la asignatura Estática y Resistencia de Materiales del Departamento de Ingeniería Industrial.

Resolución N° 1274/2016.-----

- 9.4.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Acepta la renuncia presentada por el docente SZAINGURTEN, Pablo como Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Estabilidad del Departamento de Ingeniería Civil.

Resolución N° 1275/2016.-----

- 9.5.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Acepta la renuncia presentada por el docente KORNITZ, Jorge como Profesor Adjunto en la asignatura Resistencia de Materiales del Departamento de Ingeniería Civil.

Resolución N° 1276/2016.-----

- 9.6.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Acepta la renuncia presentada por la docente ANDREATTA, Alfonsina Ester como Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva, según resolución del Consejo Directivo N° 347/2016.

Resolución N° 1277/2016.-----

- 9.7.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Acepta la renuncia presentada por el docente NICOLAU, Verónica Viviana como Profesora Adjunto con Dedicación Exclusiva, según resolución del Consejo Directivo N° 348/2016.

Resolución N° 1278/2016.-----

- 9.8.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Acepta la renuncia presentada por el docente PERETTI, Gastón Carlos como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, según resolución del Consejo Directivo N° 349/2016.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Resolución Nº 1279/2016.-----

- 11.- Excepciones al Reglamento de Estudios.**
- 12.- Convalidaciones.**
- 13.- Otorgamiento de Diplomas.**

-----El Ing. Del Gener informa que en total son MIL TREINTA Y CINCO (1.035) diplomas. Facultad Regional Avellaneda: TREINTA Y UNO (31), Bahía Blanca: ONCE (11), Buenos Aires: CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154), Concepción del Uruguay: VEINTIOCHO (28), Concordia: DIEZ (10), Córdoba: CIENTO TREINTA Y NUEVE (139), Delta: VEINTINUEVE (29), General Pacheco: CUARENTA Y CUATRO (44), Haedo: DIECISÉIS (16), La Plata: VEINTIOCHO (28), La Rioja: TRES (3), Mendoza: CUARENTA Y OCHO (48), Paraná: DIEZ (10), Rafaela: CINCO (5), Reconquista: SIETE (7), Resistencia: VEINTISIETE (27), Río Grande: SEIS (6), Rosario: NUEVE (9), San Francisco: VEINTICINCO (25), San Nicolás: VEINTICUATRO (24), San Rafael: QUINCE (15), Santa Cruz: TRES (3), Santa Fe: SETENTA (70), Trenque Lauquen: SEIS (6), Tucumán: CIENTO TREINTA Y CINCO (135), Villa María: TREINTA Y UNO (31) y Villa María - Mar del Plata: UNO (1). Se someten a consideración. Se aprueban constituyendo las **Resoluciones Nºs 1515/2016 a 1522/2016.----**

- 14.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: Por Resolución Nº 1050/2016 el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas a un grupo de estudiantes,**



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

perteneciente a distintas carreras cortas que dicta esa Facultad.

Resolución N° 1280/2016.-----

- 15.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: Por Resolución N° 142/2016, el Consejo Directivo solicita prorrogar por única vez, como medida de excepción, la validez de los Trabajos Prácticos de asignaturas que se encuentran vencidas a la estudiante RODRÍGUEZ, Martín Nicolás - Legajo N° 13043, perteneciente a la carrera Ingeniería Laboral, que dicta esa Facultad.

Resolución N° 1281/2016.-----

- 16.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: Por Resolución de Consejo Directivo N° 1657/2016 propone la designación del Dr. MONTOYA ROSSI, Eduardo - DNI. N° 10.342.886 como PROFESOR VISITANTE de esa Facultad.

Resolución N° 1282/2016.-----

- 18.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: Por Resoluciones de Consejo Directivo N° 1118/2016 solicita la inscripción del Prof. BARRIONUEVO, Mariano Andrés - DNI. N° 25.210.844 en la carrera Licenciatura en Lengua Inglesa.

Resolución N° 1283/2016.-----

- 19.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resolución de Consejo Directivo N° 149/2016 solicita la inscripción por secundario fuera de término para un grupo de aspirantes a cursar las carreras Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas Turísticas y Tecnicatura Superior en Gestión de Empresas Hoteleras.

Resolución N° 1284/2016.-----

- 20.- SECRETARÍA ACADÉMICA: En cumplimiento con los puntos 3 y 4 de la Ordenanza N° 818 se eleva a consideración la nómina de mejores promedios de graduados de las distintas



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

carreras de grado que posee la Universidad,
para el Reconocimiento Estudiantil.

Resolución N° 1285/2016.-----

- 21.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: Por Resolución de Consejo Directivo N° 1636/2015 se solicita prórroga para la presentación de su Tesina en la Licenciatura en Enseñanza de la Matemática a la alumna SPAGNOLI, Marcela - DNI. N° 30.273.250.

Resolución N° 1286/2016.-----

- 22.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resoluciones N°S 344/2016, 346/2016 y 347/2016 el Consejo Directivo solicita autorizar la inscripción como medida de excepción por secundario fuera de término a un grupo de alumnos para cursar distintas Tecnicaturas Superiores que dicta esa Facultad.

Resolución N° 1287/2016.-----

- 23.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Por Resoluciones N° 320/2016 y 345/2016 el Consejo Directivo solicita autorizar la extensión del plazo de presentación del certificado final a un grupo de alumnos para cursar la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo - Ciclo de Licenciatura que dicta esa Facultad.

Resolución N° 1288/2016.-----

VI.- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO.

-----El Ing. Di Paolo dice que la Comisión por su intermedio, en esa penosa circunstancia que les toca transitar, trae a consideración, que a través de las décadas de fecundo accionar académico, de vinculación tecnológica, de relaciones institucionales, con otros nombres anteriormente y finalmente con el nombre de Universidad Tecnológica Nacional;



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

han transitado (*No se entiende*) calificando las debilidades internas, amenazas externas, contraponiendo potencialidades, fuerzas positivas, fortalezas; tratando de eliminar todas las amenazas. Lo que no han podido hoy es ni minimizar, ni eliminar el designio del destino que le llevó a uno de los dilectos o predilectos amigos Decanos. El Ing. Ricciolini que le ha tocado actuar desde Decano, amigo, Consejero, siempre fue la persona con el oído predispuesto a entregarlo a quien lo solicitara. Siempre tenía la palabra justa y adecuada para el momento de alegría o tristeza para los que supieron pedirle consejos. Que nunca decía "tenés que hacer esto", sino sus palabras eran "a mí me parece que podría ser de esta manera". Su jovialidad en contraparte de su experiencia, hacía que todos lo tengan en cuenta en el momento de participar de una alegría o una tristeza, es por eso que fundamentalmente la Comisión lo va a extrañar muchísimo al amigo "Riccio", a su forma de ser y de actuar. Es por eso que ruegan por su eterno y merecido descanso, y todos los presentes lo van a tener en la mejor de las consideraciones. (*Aplausos*) El Ing. Di Paolo continúa diciendo que la Comisión de Planeamiento solicita autorización al Consejo Superior para tratar todos los temas incluidos en Orden del Día a carpeta cerrada. Aclara que por parte de la Comisión tienen despacho favorable para todos los puntos que figuran en el



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Orden del Día. Se somete a consideración del Plenario la aprobación a carpeta cerrada de los puntos 12, 16, 17, 18, 20, 21 y 22 del Orden del Día. Se aprueban.-----

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.

12.- **FACULTAD REGIONAL RÍO GRANDE:** Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 275/15 para la implementación del dictado de la carrera Ingeniería Electromecánica.

Resolución N° 1289/2016.-----

16.- **FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY:** Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 115/16 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Higiene y Seguridad en el Trabajo a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2016.

Resolución N° 1290/2016.-----

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS

17.- **FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN:** Solicita mediante Resolución del Consejo Directivo N° 61/16 la creación de una Extensión Áulica ubicada en la ciudad de Zapala, provincia del Neuquén.

Resolución N° 1291/2016.-----

18.- **FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUÉN:** Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 62/16 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Programación, en la Extensión Áulica Zapala, a partir del ciclo lectivo 2016, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

Resolución N° 1292/2016.-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 20.- FACULTAD REGIONAL DELTA: Solicita autorización mediante Resolución del Consejo Directivo N° 44/16 para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Logística, en la Extensión Áulica Pilar, a partir del ciclo lectivo 2017, para un número máximo de DOS (2) inscripciones consecutivas a primer año.

Resolución N° 1293/2016.-----

- 21.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: Solicita autorización para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, en el marco del Acuerdo de Cooperación establecido entre las Facultades Regionales Córdoba, La Rioja, Paraná, Reconquista, Resistencia, San Francisco, Santa Fe y Venado Tuerto.

Resolución N° 1294/2016.-----

- 22.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: Solicita autorización para la implementación del dictado de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, en el marco del Acuerdo de Cooperación establecido entre las Facultades Regionales Chubut, Delta, Rosario, San Nicolás, San Rafael, Santa Cruz, Tucumán y la Unidad Académica Mar del Plata.

Resolución N° 1295/2016.-----

VII.- COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.

- 1.- FEDERACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA (FUT): El Presidente y el Secretario Gremial de la Federación solicitan al Consejo Superior, la modificación de la Ordenanza N° 908 "Reglamento de Estudios para todas las carreras de grado en la Universidad Tecnológica Nacional" y sus modificatorias.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-----El Ing. Fantini dice que el primer punto que tenían en la Comisión, era el referido a la Ordenanza N° 908. El mismo fue tratado anticipadamente por la Comisión de Enseñanza, y coinciden con lo expresado por dicha Comisión. El tema permanece comisión.-----

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

6.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: el Secretario de Planeamiento y Gestión eleva la recomendación N° 1 del Consejo Directivo de esa dependencia, mediante la cual solicita al Consejo Superior se profundicen las gestiones tendientes a denunciar la crítica situación presupuestaria que atraviesa la Universidad Tecnológica Nacional y el Sistema Universitario.

-----El Ing. Fantini da lectura del Despacho elaborado por la Comisión que dice: "Analizadas las presentes actuaciones esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja, a solicitud del señor Decano retirar del Temario la recomendación N° 1 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe. Se somete a consideración el retiro del Orden del día del punto N° 6. Se aprueba-----

-----El Ing. Fantini dice que los puntos 7, 8 y 11 del Orden del Día son autorizaciones para ausentarse del País por distintos períodos del Ing. Pessano, de la Facultad Regional San Rafael; del Ing. Ércoli, de la Facultad Regional Bahía Blanca y del Ing. Sosa, de la Facultad Regional Delta. Se someten a consideración del Plenario. Se aprueban.-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 7.- **FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL:** El señor Decano Ingeniero Horacio Paulino PESSANO, solicita autorización para ausentarse del país durante los días 27 de junio y hasta el 8 de julio del corriente, con el fin de viajar a los Estados Unidos de América.

Resolución N° 1296/2016.-----

- 8.- **FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA:** El señor Decano Ingeniero Liberto ERCOLI, solicita autorización para ausentarse del país durante los días 25 de julio y hasta el 19 de agosto del corriente, con el fin de viajar a España.

Resolución N° 1297/2016.-----

- 11.- **FACULTAD REGIONAL DELTA:** El señor Decano Ingeniero Miguel Ángel SOSA, solicita autorización para ausentarse del país durante los días 16 de julio y hasta el 22 de julio del corriente, con el fin de viajar a la ciudad de San José de Costa Rica.

Resolución N° 1299/2016.-----

- 9.- **FACULTAD REGIONAL PARANÁ:** Eleva la Resolución N° 206/2016 del señor Decano "Ad - Referéndum" del Consejo Directivo de esa dependencia, mediante la cual concede licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la Ingeniera Irma Manuela BENÍTEZ, Secretaria Académica de esa Facultad Regional, como profesor adjunto con dedicación simple, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30º del Estatuto Universitario, para su tratamiento.

-----El Ing. Fantini da lectura del Despacho elaborado por la Comisión que dice: "Analizadas las presentes actuaciones esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a lo solicitado y conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía a la Ing. Irma



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Manuela BENÍTEZ, Secretaria Académica de la Facultad Regional Paraná como Profesor Adjunto con una dedicación simple en el área de Matemáticas de acuerdo con lo establecido en el Art. 30 del Estatuto Universitario." Se somete a consideración del Plenario. Se aprueba constituyendo la Resolución N° 1298/2016.-----

10.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: El Ingeniero Miguel Ángel RISSETTO solicita se rechace la propuesta de designación del docente Carmelo CAPARELLI como Profesor Titular con dedicación exclusiva (puntos 7 y 11 de la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior).

-----El Ing. Fantini da lectura del Despacho elaborado por la Comisión que dice: "Analizadas las presentes actuaciones esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja, retirar del temario de acuerdo con la Ordenanza N° 1.214 Reglamento Interno del Consejo Superior Art. 30 Inc. A. Se somete a consideración del Plenario el retiro del punto 10 del Orden del Día. Se aprueba.-----

-----El Ing. Ferreyra dice que como el Ing. Di Paolo hizo votar a libro cerrado todos los temas de la Comisión de Planeamiento, él quería expresar el agradecimiento a la Comisión por haber dado dictado favorable al despacho para crear la carrera de Ingeniería Electromecánica en la Facultad Regional Río Grande. Expresa su deseo de recordar al Ing. Ricciolini, y dentro de esos recuerdos, no olvidarse que el 21 de junio de 1918 comenzó a funcionar una nueva Universidad



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

en la Argentina. Menciona que es una pena que no hayan podido realizar el Plenario en la ciudad de Tucumán, donde hubo muchos tucumanos que hicieron mucho por la educación argentina. No sólo fue el Bicentenario, que se va a cumplir el 9 de Julio. Porque el 8 de Julio de 1884 se sancionó la Ley Pública N° 1.420 bajo la presidencia de Julio Argentino Roca, un tucumano, que se lo recordará por otras cosas, pero no porque peleó por esa ley que tuvo una gran resistencia por parte de la Iglesia, pero sin embargo el Presidente decidió expulsar al Nuncio apostólico, dejando las relaciones rotas con la Iglesia Católica durante casi VEINTE (20) años. Fue en su segunda presidencia, que él mismo volvió a reestablecer las relaciones diplomáticas. Recordar al *(No se entiende)* que fue el primer Presidente del Consejo Nacional de Educación, a Nicolás Avellaneda, otro tucumano que fue designado Rector de la Universidad de Buenos Aires, anteriormente lo había sido el Presidente, Julio Argentino Roca, Eduardo Wilde, un boliviano que fue defensor de la Ley como Ministro de Justicia e Instrucción Pública. Continúa diciendo que él quería a partir de la desaparición del Ing. Ricciolini, recordar esos hechos que son hitos importantes para la educación argentina; y por la cual expresa su agradecimiento a todos esos hombres, a todos los alumnos de la Reforma Universitaria del 21 de junio de 1918 en Córdoba, con el



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

agradecimiento a la Comisión y con el recuerdo que brinda para todos, pero a él le hacen sentir bien porque gracias a ellos él está sentado en ese lugar.-----

VIII.-COMISIÓN DE PRESUPUESTO y ADMINISTRACIÓN.

-----El Ing. Aiassa dice que antes comenzar con el informe de la Comisión, desea adhiere en un todo a las hermosas palabras del Ing. Di Paolo. Solamente se le ocurre agregar que "Riccio" no va a desaparecer nunca, solamente se ha tornado invisible en el Consejo Superior.-----

a) Nómina de ASUNTOS EN COMISIÓN.

- 1.- FINANCIAMIENTO D.A.S.U.Te.N (Tema Permanente): Informe mensual D.A.S.U.Te.N. sobre ingresos y egresos (Resolución Nº 624/02 - Consejo Superior). (Tema Permanente).**

-----No se presenta ningún informe mensual al respecto.-

- 2.- D.A.S.U.Te.N.: El Gerente de la Dirección de Acción Social de esta Universidad, ingeniero Benito POSSETTO, eleva proyecto de modificación del Artículo 32 de la Ordenanza Nº 698, Estatuto de esa Dirección, para su tratamiento. (Tema Permanente).**

-----El Ing. Aiassa dice que hay una presentación que efectuó el Consejo de Administración de D.A.S.U.Te.N a través de la Gerencia. La misma tiene que ver con la modificación del piso de referencia para el cálculo del aporte, fundamentalmente de las dedicaciones simples, exceptuando al personal No Docente. Aclara que la modificación es sobre el



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Artículo N° 32 de la Ordenanza N° 698 del Estatuto de la Dirección. El Ing. Aiassa da lectura del proyecto de modificación que dice: "Esta Comisión considera necesaria la modificación del Artículo N° 32 de la Ordenanza N° 698, en la que actualiza la base de cálculo de los aportes y contribuciones que se refieren a los incisos B y C, excepto el personal No Docente del artículo precedente. No podrá ser inferior al monto del salario de un Ayudante de Primera con Dedicación Exclusiva sujeto a retenciones y de acuerdo a la antigüedad de cada docente. Dicha modificación entra en vigencia el 1° de julio del corriente año y en consecuencia facultar al Sr. Rector a actualizar dicho artículo." Se somete a consideración del Plenario. Se aprueba constituyendo la **Ordenanza N° 1541**.-----

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

3.- SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: eleva Proyecto de Modificación de la Ordenanza N° 1418 sobre el Régimen de Contrataciones de la UTN para su tratamiento.

-----El Ing. Aiassa expresa que no quiere entrar en el detalle de la modificación, sino simplemente en el concepto. Señala que eso llega del Gobierno Nacional cuando se modifican las bases presupuestarias para los estamentos de decisión, de decir cuando es compra directa, concurso de precio, licitación privada, licitación pública y márgenes de acción que tienen secretarios, Decano y Rector para los



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

respectivos llamados. Comenta que el despacho de la comisión es "Derogar la Ordenanza N° 1418 que eran los montos y las distribuciones anteriores, y aprobar la nueva nómina; donde oportunamente Secretaría Administrativa de Rectorado va a girar a cada una de Facultades para que actúen en consecuencia. Se somete a consideración. Se aprueba constituyendo la **Ordenanza N° 1545/2016.**-----

4.- Incorporación y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro y Remanente para el Ejercicio 2016.

Resolución N° 1300/2016.-----

5.- Distribución y Compensación de partidas de Contribución del Tesoro y Remanente para el Ejercicio 2016.

Resolución N° 1301/2016.-----

6.- Facultades Regionales solicitan crédito presupuestario para la realización de Concursos Docentes, Carrera Académica y Concursos No Docentes para el Ejercicio 2016.

-----El Ing. Aissa da lectura de la Facultades: Concepción del Uruguay; PESOS TREINTA CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$34634), Reconquista; PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 55500), Santa Fe; PESOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$36350), Bahía Blanca; PESOS TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$3365), Rafaela; PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$8625). Para Carrera Académica: Concepción del Uruguay; PESOS TREINTA Y CINCO MIL



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

QUINIENTOS CUARENTA (\$35540), Chubut; PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA (\$20430), Rafaela; PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$15953), Rosario; PESOS SIETE MIL SETENTA Y CINCO (\$7075). Concursos Docentes un total de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 138.474). De carrera Académica: PESOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$78.898), y hacen un total de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 217.472). Se somete a consideración. Resulta aprobado constituyendo la **Resolución N° 1302/2016**.-----

7.- Resoluciones del Señor Rector ad-referéndum Ejercicio 2016.

Resolución N° 1303/2016.-----

8.- Aceptación de donaciones.

Resoluciones N°s. 1304 a 1312/2016.-----

10.- Llamado a concurso

10.1.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Para Profesores en el departamento de Ingeniería Química, según Resolución del Consejo Directivo N° 290/2016.

Se retira del temario.-----

10.2.- FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO: Para Profesores en el departamento de Ingeniería Electrónica, según Resolución del Consejo Directivo N° 291/2016

Se retira del temario.-----

IX.- COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y POSGRADO.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

b) Nómina de ASUNTOS ENTRADOS.

Con Dictamen del Comité de Becas

- 1.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: Refrendo Resolución del Rectorado N° 893/16 que aprueba el Orden de Mérito de la Convocatoria 2016 "Becas de formación de doctores para fortalecer las áreas de I+D+i".

Resolución N° 1313/2016.-----

- 2.- SUBSECRETARÍA DE POSGRADO: Adjudicación becas correspondientes a la Convocatoria 2016 "Becas de formación de doctores para fortalecer las áreas de I+D+i".

Resolución N° 1314/2016.-----

Con Dictamen de la Comisión de Posgrado

- 3.- FACULTADES REGIONALES ROSARIO Y SANTA FE: solicitud de aprobación de la carrera de Especialización en Energía Eléctrica, mención Generación y mención Transmisión y Distribución, modalidad cooperativa.

Ordenanza N° 1546.-----

- 4.- FACULTADES REGIONALES ROSARIO, SAN NICOLÁS Y VENADO TUERTO: solicitud de autorización de implementación de la carrera de Especialización en Energía Eléctrica, mención Generación y mención Transmisión y Distribución, modalidad cooperativa.

Resolución N° 1315/2016.-----

- 5.- FACULTADES REGIONALES SANTA FE, PARANÁ, RAFAELA, SAN FRANCISCO Y RECONQUISTA: solicitud de autorización de implementación de la carrera de Especialización en Energía Eléctrica, mención Generación y mención Transmisión y Distribución, modalidad cooperativa.

Resolución N° 1316/2016.-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 6.- FACULTADES REGIONALES BUENOS AIRES, LA PLATA, AVELLANEDA, GENERAL PACHECO Y HAEDO: solicitud de autorización de implementación de la carrera de Maestría en Energías Renovables, mención Solar, Eólica y Biomasa, modalidad cooperativa.

Resolución N° 1317/2016.-----

- 7.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de implementación del Curso de Actualización de Posgrado: "Políticas y planeamiento de la Educación Universitaria" para la Especialización en Docencia Universitaria.

Resolución N° 1318/2016.-----

- 8.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: solicitud de incorporación de docente (DIVAN) para el dictado del Curso "Data Warehouse y Data Mining" de las carreras de Especialización y Maestría en Ciencias de la Computación, orientación Bases de Datos.

Resolución N° 1319/2016.-----

- 9.- FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY: solicitud de incorporación de docente (CABEZA) para el dictado del Curso "Calidad en Empresas de Servicios" de la carrera de Maestría en Ingeniería en Calidad.

Resolución N° 1320/2016.-----

- 10.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de incorporación de docente (ALZUGARAY) para el dictado del Curso "Metodología de la Investigación" de la carrera de Maestría en Ingeniería en Calidad.

Resolución N° 1321/2016.-----

- 11.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado: "Construcciones de estructuras soldadas en acero y aluminio" para la Especialización en Soldadura.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Resolución N° 1322/2016.-----

- 12.- FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA: solicitud de designación de docentes para las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental.

Resolución N° 1323/2016.-----

- 13.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Directora de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería en Calidad (BRAMBILLA).

Resolución N° 1324/2016.-----

- 14.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de Vicedirectora de la carrera de Maestría en Energías Renovables, mención Eólica, Solar y Biomasa (REPOSSI).

Resolución N° 1325/2016.-----

- 15.- FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS: solicitud de aprobación y autorización de implementación de los Cursos de Actualización de Posgrado: "Dinámica y control de motores eléctricos" y "Diseño de sistemas digitales descritos en VHDL e implementados en FPGAs. Simulación y síntesis".

Ordenanza N° 1542/2016.-----

- 16.- FACULTAD REGIONAL CHUBUT: solicitud de aprobación y autorización de implementación de los Cursos de Actualización de Posgrado: "Biología, cultivo y aprovechamiento comercial de algas marinas bentónicas" y "Derecho del Mar e instrumentos jurídicos del manejo integrado de zonas costeras".

Ordenanza N° 1543/2016.-----

- 17.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de aprobación y autorización de implementación del Seminario de Actualización de Posgrado: "Difracción, Dispersión y Absorción de Rayos X Aplicadas al Estudio de Nanomateriales".



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Ordenanza N° 1544/2016.-----

- 18.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Director de Tesis (DÍAZ), Co-Director (RIVADENEIRA LICHARDI) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (GÓMEZ LÓPEZ).

Resolución N° 1326/2016.-----

- 19.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Director de Tesis (RODRÍGUEZ) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información (SALE).

Resolución N° 1327/2016.-----

- 20.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de Director de Tesis (PICCIRILLI) y aceptación de aspirante a Magister en Tecnología de los Alimentos (LÓPEZ MARENGHINI).

Resolución N° 1328/2016.-----

- 21.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de Director de Tesis (BERTINAT), Co-Director (LASSIG) y aceptación de aspirante a Magister en Energías Renovables (SALERNO).

Resolución N° 1329/2016.-----

- 22.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Director de Tesis (BENÍTEZ) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Química (ACQUISGRANA).

Resolución N° 1330/2016.-----

- 23.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Director de Tesis (GARAY), Co-Directoras (HEREDIA) y aceptación de aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Materiales, modalidad cooperativa (GÓMEZ ÁVILA).

Resolución N° 1331/2016.-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 24.- FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO: solicitud de designación de Director de Tesis (BERTERO) y aceptación de aspirante a Magister en Ingeniería Estructural (IRIBARREN).

Resolución N° 1332/2016.-----

- 25.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Directora de Tesis (GAGGINO), Co-Directora (POSITIERI) y aceptación de aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Materiales (SÁNCHEZ AMONO).

Resolución N° 1333/2016.-----

- 26.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de designación de Director de Tesis (PALAZZO), Co-Directores (ALMAZAN) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Civil-Ambiental. (BAY).

Resolución N° 1334/2016.-----

- 27.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director de Tesis (AGUIRRE), Co-Director (MARCOVECCHIO) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Industrial (ALVAREZ).

Resolución N° 1335/2016.-----

- 28.- FACULTAD REGIONAL SANTA FE: solicitud de designación de Director de Tesis (MÉNDEZ) y aceptación de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Industrial (BASAN).

Resolución N° 1336/2016.-----

- 29.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Directora de Tesis (REINHEIMER), Co-Director (SCENNA) y aceptación de aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Química (ACCORONI).

Resolución N° 1337/2016.-----

- 30.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Magister en Administración de Negocios (PAEZ SIERRA) .

Resolución N° 1338/2016.-----

- 31.- **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (KAUFFMAN) .**

Resolución N° 1339/2016.-----

- 32.- **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (MARFIL) .**

Resolución N° 1340/2016.-----

- 33.- **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información (PAGANI) .**

Resolución N° 1341/2016.-----

- 34.- **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información (MIHALACHE PESO) .**

Resolución N° 1342/2016.-----

- 35.- **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes (LUCERO) .**

Resolución N° 1343/2016.-----

- 36.- **FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (GARINO) .**

Resolución N° 1344/2016.-----

- 37.- **FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a**



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Magister en Administración de Negocios (LOLO) .

Resolución N° 1345/2016.-----

- 38.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (PÉREZ VILLALOBO) .

Resolución N° 1346/2016.-----

- 39.- FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Electrónica (PAZ)

Resolución N° 1347/2016.-----

- 40.- FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería Ambiental (MELITON) .

Resolución N° 1348/2016.-----

- 41.- FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Ingeniería en Sistemas de Información (SORIA) .

Resolución N° 1349/2016.-----

- 42.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (TILLI GENERO) .

Resolución N° 1350/2016.-----

- 43.- FACULTAD REGIONAL ROSARIO: solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (KABABE) .

Resolución N° 1351/2016.-----

- 44.- FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES: solicitud de prórroga de aspirante a Doctor en Ingeniería,



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

mención Procesamiento de Señales e Imágenes
(XISCATTI PÉREZ).

Resolución N° 1352/2016.-----

- 45.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: solicitud de prórroga de aspirante a Magister en Docencia Universitaria (SOTTANO).

Resolución N° 1353/2016.-----

- 54.- FACULTAD REGIONAL MENDOZA: Solicitud de designación de Jurado de Tesis de aspirante a Magister en Administración de Negocios (LAMBERTUCCI).

Resolución N° 1354/2016.-----

Con Dictamen del Consejo Asesor

- 46.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO Solicitud de Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que no han presentado recurso de reconsideración y se han vencido los plazos para dicho recurso.

Resolución N° 1355/2016.-----

- 47.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO Solicitud de Incorporar a docentes a las categorías "D"; "E", "F" y "G", evaluados por la Comisión de evaluación de la Facultad Regional: Buenos Aires, Haedo, Reconquista y Santa Fe.

Resolución N° 1356/2016.-----

- 48.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO Solicitud de Incorporar al Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, a docentes que han solicitado su incorporación a la misma y el resultado de la evaluación coincide con la categoría solicitada por los postulantes. Categorías: "C".

Resolución N° 1357/2016.-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- 49.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO - Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires mediante la Resolución N° 1883/2015 y .designar al Doctor Walter Edgardo LEGNANI, como Director del "Centro de Procesamiento de Señales e Imágenes CPSI".

Resolución N° 1358/2016.-----

- 50.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO - Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe mediante la Resolución N° 191/2016 y designar al Doctor Pablo David VILLARREAL y a la Doctora María Laura CALIUSCO como Director y Vicedirectora respectivamente y al Comité Ejecutivo del "Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería en Sistemas de Información - CIDISI".

Resolución N° 1359/2016.-----

- 51.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO - Avalar lo actuado por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe mediante la Resolución N° 269/2016 acepta la renuncia del Doctor Walter Fernando GIMENEZ GUTIERREZ y designar como Directora a la Ingeniera Irene Beatriz STEINMANN del "Grupo de Investigación de Sistemas Eléctricos de Potencia - GISEP".

Resolución N° 1360/2016.-----

- 52.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO - Solicitud de designación del Director de la Escuela de Estudios Avanzados en Ciencias de la Ingeniería, al Doctor Ricardo ARMENTANO FEIJOO.

Resolución N° 1361/2016.-----

- 53.- SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y POSGRADO - Solicitud de designación del Consejo Ejecutivo de la Escuela de Estudios Avanzados en Ciencias de la Ingeniería.

Resolución N° 1362/2016.-----



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

-----Siendo las 16,00 hs. se da por finalizada la
reunión.-----